

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de GESCOM GESTION CONFIDENCIAL S.A.

En cumplimiento a la nominación como Comisario realizada por la Junta General de Accionistas y en base a las disposiciones del Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías sobre las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2014.

Obtuve de la Administración de la compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios analizar para revisar el estado de situación financiera de GESCOM GESTION CONFIDENCIAL S.A. al 31 de diciembre del 2014 y sus correspondientes estados de resultados integrales, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen a la operación de la compañía, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. Revisé los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 187 y 189 de la Ley de Compañías vigente. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
3. El sistema de control interno contable de la compañía, establecido por la Gerencia, es el necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debidos a fraude o errores, las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente en base a políticas contables apropiadas y estimaciones razonables realizadas por la Gerencia.
4. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido preparados de conformidad con los PCGA.

**Bases de Presentación.-** Las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se realizan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.

**Base de medición.-** Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos Americanos que es moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la compañía.

### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**Efectivo y equivalentes de efectivo.-** Constituyen valores mantenidos en caja y depósitos efectuados en cuentas bancarias locales.

**Cuentas comerciales por cobrar.-** Comprende las cuentas por cobrar a clientes, pendientes de pago por el giro normal de los negocios.

**Muebles, equipos y edificio.-** Se encuentran valorizados a su costo de adquisición, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, y se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 20 para edificios, 10 para muebles y equipos de oficina y, 3 equipo de computación

- **Medición al inicio.-** Se miden por el costo, el cual comprende el costo de adquisición más todos los costos directos relacionados con la puesta en marcha de los activos.

- **Medición posterior.-** Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos los se registran al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

**Cuentas por pagar.-** Constituye principalmente obligaciones pendientes de pago accionistas y otros proveedores, son reconocidos inicialmente a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial las cuentas por pagar se miden al costo amortizado

**Impuestos.-** El gasto por impuesto representa la suma de impuesto a la renta corriente e impuestos por pagar diferidos

- **Impuesto corriente.-** Se basa en la utilidad gravable del año, que puede diferir de la utilidad contable por partidas no imponibles o no deducibles.

- **Impuesto diferido.-** se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales y se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que se realice el activo o se cancele el pasivo

**Provisiones.-** Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que requiere la empresa se desprenda de recursos para cancelarla y que pueda hacerse una estimación fiable del importe.

**Beneficios a empleados.-** Los valores registrados corresponde a décimo tercer y cuarto sueldos, obligaciones con el IESS.

**Reconocimiento de Ingresos.-** Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

**Activos Financieros.-** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja cuando se realiza la compra o venta y se miden al inicio al valor razonable más costos de transacciones. Posteriormente se miden al costo amortizado o valor razonable.

**Pasivos Financieros.-** Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado.

- 5 En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan la situación financiera en todos los aspectos significativos de la compañía al 31 de diciembre del 2014.



Mayra Muñeta  
Comisario

Marzo 30, 2015